



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

**6283**

*Rectificación de error material de las bases y convocatoria para la concesión de subvenciones para promover la modernización y la continuidad del sector económico*

Código BDNS: 638187

La Junta de Gobierno, en sesión de 20 de julio de 2022, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Rectificar el error material detectado en las bases y en la convocatoria para la concesión de subvenciones para promover la modernización y la continuidad del sector económico del municipio de Lluçmajor, en el siguiente sentido:

En el apartado 2 de las bases, allí **donde dice**:

- “[...] que reúnan las condiciones exigidas en el apartado 5 de las bases”

**Debe decir:**

- [...] que reúnan las condiciones exigidas en el apartado 6 de las bases”

Segundo.- Registrar la información en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar la rectificación de las bases y convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web institucional.

Lluçmajor, 21 de julio de 2022

**El alcalde**

Eric Jareño Cifuentes

